

“Las Unidades de Inteligencia Financiera en la lucha contra la corrupción y en la recuperación de activos ilícitos provenientes de la corrupción. Un análisis del delito de Soborno Transnacional”

Metodología del Taller

FECHA: 16 de Septiembre de 2016

LUGAR: Bogotá, Calle 102 No. 17 A -61 Edificio Rodrigo Lara Bonilla – Auditorio UNODC

DURACIÓN: Jornada de trabajo (8 horas)

PÚBLICO OBJETIVO: El taller sobre “Las Unidades de Inteligencia Financiera en la lucha contra la corrupción y en la recuperación de activos ilícitos provenientes de la corrupción. Un análisis del delito de Soborno Transnacional” se encuentra previsto para un público de 50 personas (funcionarios) de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF-.

ANTECEDENTES

“En la actualidad, las organizaciones criminales han encontrado la forma de relacionarse con otras estructuras delictivas para converger en nuevas oportunidades de negocio y regular los mercados ligados a los territorios controlados por sus redes. Se trata de una criminalidad difusa y globalizada, cuyas fronteras cada día son difíciles de precisar.

Por ello, la responsabilidad que tenemos nos obliga a mejorar continuamente para prevenir la evolución de los delitos financieros y la capacidad de adaptación del crimen organizado transnacional”.¹

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – en adelante UIAF- es una entidad de inteligencia económica: “adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada por las entidades reportantes e información de fuentes abiertas, para prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos y sus delitos fuente.”.²

En el marco de la función que desempeña, se tiene que el delito de Lavado de Activos (consagrado en el Art. 323 del C.P) tiene como “delitos fuente”, entre otros, los “delitos contra la administración pública” contenidos en el Título XV Arts. 397 a 434 del Código Penal. Dentro de este capítulo se encuentra el delito de “soborno transnacional” en el Art. 433 del Código penal; modalidad de corrupción transnacional que se ha incorporado a nuestro ordenamiento jurídico en atención a las disposiciones internacionales a las que ha adherido el Estado colombiano, dentro de las cuales se encuentran: (i) la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción de la OEA (1997), (ii) la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la ONU – UNCAC (2005), y (iii) la Convención contra el Soborno Transnacional de la OCDE (2012).

Reconociendo que la corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana, surge necesario involucrar a todos los actores para prevenir y combatir las diferentes formas de corrupción en todos sus escenarios, advirtiendo que se trata de un fenómeno complejo y dinámico.

Reconociendo la importancia del rol que cumple la UIAF- cuyo enfoque proactivo está:

“Orientado a la integración de todos los actores del sistema antilavado de activos en el país y el mundo, con el propósito de reforzar las sinergias, mejorar el flujo de información y optimizar el análisis de las amenazas y los riesgos, para mitigar las vulnerabilidades presentes en los diferentes sectores de la economía nacional”;

Y en atención a una de las Recomendaciones OCDE que advierte que se deben ofrecer capacitaciones o aclaraciones a la UIAF en “relación con la identificación del delito fuente, en línea con la recomendación 29 del GAFI, con miras a la detección de instancias de soborno transnacional”, se propone el presente taller orientado a comprender el rol que cumplen las Unidades de Inteligencia Financiera en la lucha contra la

¹ Tomado de Brochure de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF-. Disponible en <https://www.uiaf.gov.co/index.php?idcategoria=27855>

² Tomado de Brochure de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF-. Disponible en <https://www.uiaf.gov.co/index.php?idcategoria=27855>

corrupción y en la recuperación de activos ilícitos provenientes de la corrupción, brindando las competencias específicas requeridas para la identificación de uno de los delitos fuente del lavado de activos, a saber: el soborno transnacional.

OBJETIVO GENERAL:

Conocer, aprender y reflexionar sobre los avances normativos anticorrupción, concretamente frente al comportamiento de “soborno transnacional” como delito fuente del “lavado de activos”, con miras a identificar las oportunidades para la generación de metodologías y herramientas técnicas, así como el desarrollo de competencias, para la identificación del comportamiento acorde con la función que cumple la UIAF; permitiendo así mejorar las estrategias para prevenir y combatir la corrupción en atención a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción –UNCAC– y demás documentos internacionales sobre la materia – entre ellos OCDE–.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar sobre los aspectos relevantes de la corrupción y sus consecuencias negativas para la sociedad.
- Fomentar la reflexión en torno al rol de la UIAF en Colombia en la prevención y lucha contra la corrupción.
- Analizar las características del “soborno transnacional” a partir de un análisis (teórico-práctico) de los elementos del delito, a través del estudio de casos y tipologías de la conducta, identificando los principales indicadores del comportamiento.
- Desarrollar competencias con el fin de identificar en tiempo conductas de soborno transnacional.

METODOLOGÍA

La jornada de trabajo para: “Las Unidades de Inteligencia Financiera en la lucha contra la corrupción y en la recuperación de activos ilícitos provenientes de la corrupción. Un análisis del delito de Soborno Transnacional” ofrece a los participantes un espacio de aprendizaje y discusión técnica sobre el rol de las Unidades de Inteligencia a lo largo del mundo en la prevención y lucha contra la corrupción; a la par que se desarrollan habilidades y competencias prácticas para la identificación de los comportamientos de soborno transnacional como delito fuente del lavado de activos.

La metodología del taller es teórico-práctica, pues se desarrolla en dos (2) momentos:

1. Presentación de conceptos básicos y estándares internacionales y nacionales (presentaciones magistrales).
2. Talleres prácticos para la formación a funcionarios de la UIAF en términos de identificación de los indicadores del comportamiento de soborno transnacional.

Los talleres prácticos y el análisis de casos tiene el propósito de que los participantes:

- Identifiquen el alcance de su rol y funciones, así como la importancia del mismo en un escenario de prevención y lucha contra la corrupción;
- Desarrollen competencias para la identificación oportuna del comportamiento de soborno transnacional.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se han fortalecido las capacidades de los funcionarios de la UIAF para la comprensión y abordaje del fenómeno de la corrupción concretamente del delito de “soborno transnacional”, en particular en lo relacionado con (i) la comprensión del comportamiento; y (ii) la identificación de alertas o indicadores del comportamiento para su puesta en conocimiento de las autoridades pertinentes.



Día 1

7:30 – 8:00

Registro de asistentes

Instalación. Saludo de bienvenida

8:00 – 8:30

Carmen Maritza González Manrique, Directora General (E) - UIAF
Julián Guerrero, Coordinador del Pilar Anticorrupción - UNODC.

El rol de las Unidades de Inteligencia Financiera en la prevención y sanción de la corrupción

8:30 – 9:40

Se pretende sensibilizar sobre la importancia de la función de las Unidades de Inteligencia Financiera en la prevención y sanción de la corrupción así como en la persecución de activos derivados de la corrupción, teniendo en consideración – entre otros- el trabajo desarrollado por el Grupo EGMONT titulado “The Role of Financial Intelligence Units in Fighting Corruption and Recovering Stolen Assets”. De esta forma, se precisará el alcance de las funciones de la UIAF alineado con el tema de “corrupción” (delito fuente del lavado de activos).

Wilson Alejandro Martínez, UNODC.

9:40 – 10:00

Refrigerio

Análisis del delito de Soborno Transnacional

10:00 – 12:00

Presentación esquemática del “Soborno Transnacional” (como delito y como comportamiento o conducta administrativa). Tipologías del delito de “Soborno Transnacional” (Presentación de casos)

Juanita María Ospina, UNODC

12:00- 2:00

Almuerzo libre

Indicadores para la detección de casos de Soborno transnacional en la actividad que se despliega por la UIAF

2:00 – 3:00

Presentación esquemática de las herramientas para la detección de casos de soborno transnacional (Se tienen como base- entre otros- los documentos elaborados en esta materia y que desarrollan indicadores para la detección de casos de soborno transnacional). La presentación es esquemática, y dinámica a través de trabajo mediante casos.

Juanita María Ospina, UNODC

3:00 – 3:10

Refrigerio

Taller Práctico – Detección y Reporte de casos de soborno transnacional.

3:10 – 4:30

Teniendo en consideración un estudio casuístico y retomando las tipologías de soborno transnacional, se construirán sendos casos (con sus respectivos elementos) a efectos que – en grupos- y a partir de los conocimientos adquiridos en el desarrollo del taller, se identifiquen los principales indicadores de casos de soborno transnacional. Socialización de resultados del ejercicio.

Wilson Alejandro Martínez, UNODC.

Refrigerio a la mesa

4:30 – 5:15

Presentación de la Convención Anticohecho de la OCDE

Presentación general del contenido de la Convención y de las recomendaciones concretas de la OCDE en relación con las Unidades de Inteligencia Financiera, para el caso colombiano la UIAF.

Alice Berggrun, Asesora de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

5:15 – 5:30

Cierre del evento y entrega de certificados.

PERFIL DE LOS EXPOSITORES Y FACILITADORES

A cargo de la dirección, orientación y facilitación de las jornadas de trabajo, se encontrará un grupo de profesionales y expertos de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, así como funcionarios del Gobierno Nacional entre los que se destacan funcionarios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Superintendencia de Sociedades. A continuación el perfil profesional de los miembros de UNODC:

Julián Guerrero **Coordinador Anticorrupción de UNODC**

Internacionalista y politólogo de la Universidad del Rosario con Maestría en Asuntos de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia en convenio con el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de la Academia Diplomática de San Carlos y el Instituto de Estudios para América Latina de la Universidad Sorbona, Paris III.

Se desempeñó como asesor del Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Coordinó el Grupo de Gobierno de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y trabajó como contratista en la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas de esa misma entidad. Así mismo, trabajó como asesor en la Comisión Segunda del Senado de la República en donde apoyó los ejercicios de control político y la formulación de proyectos de ley.

En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor del Diplomado en Política Pública y Seguridad de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia y docente de las universidades del Rosario y de El Bosque. Ha participado en el desarrollo de varias investigaciones y publicaciones académicas.

Juanita Ospina **Experta Legal Anticorrupción de UNODC**

Abogada egresada de la Universidad del Rosario, Especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes. Magister en Derecho penal Económico Internacional de la Universidad de Granada (España) y en Instituto de Altos Estudios Universitarios y candidata a Doctor en Derecho Penal y Política Criminal de la Universidad de Granada (España) adelantando su tesis sobre el delito de "Corrupción privada".

Se desempeñó como Fiscal Especializada encargada como Asesora del Vicefiscal General de la Nación. Tiene 10 años de experiencia en litigio en derecho penal y administrativo.

En la Academia, se ha desempeñado como Docente en pregrado y posgrado en Universidades como la Sergio Arboleda de Santa Marta, Institución Universitaria Los Libertadores, Universidad de los Andes, Corporación Innovación para la Justicia -CIJ-, y actualmente en la Universidad del Rosario. Capacitadora con la Embajada de Estados Unidos y la Agencia ICITAP, ASOBANCARIA, F&C, entre otros. Actualmente es la Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario.

Wilson Alejandro Martínez Sánchez **Experto en Gestión de Riesgos de UNODC**

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad Pompeu Fabra). Ex-Vicefiscal General de la Nación. Ex Fiscal Delegado ante el Tribunal de Justicia y Paz con funciones como Asesor Penal Permanente del Fiscal General de la Nación.

Abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Investigación Criminal (EGSAN). Curso de Especialización en Operaciones Bursátiles (CESA, INCOLDA, BVC). Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Barcelona).

Investigador Invitado al Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg i. Br. (Alemania).

Investigador visitante en el Instituto Max Plank para el Derecho Penal Extranjero y Derecho Penal Internacional (Freiburg i. Br., Alemania). Becario DAAD. Becario Colfuturo. Becario, profesor de carrera académica, investigador del área penal y director de la línea de investigación en derecho penal económico de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

A continuación el perfil de los funcionarios públicos que nos acompañarán

Alice Berggrun

Asesora Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

Politóloga de la Universidad de los Andes, con estudios en derecho público administrativo. En 2014 fue escogida por la Presidencia de la República y por La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- como evaluadora de la República de Brasil en la fase No. 3 del mecanismo de monitoreo y seguimiento, para la implementación y aplicación de la Convención Anti-Cohecho y de las recomendaciones del año 2009 para combatir el cohecho en ese país.

En 2015, participó en el panel “Reuniendo Empresas y Gobierno para la Lucha contra la Corrupción”, en el marco del XVI Conferencia Internacional Anti-Corrupción, auspiciada por el Gobierno de Malasia. En dicho panel expuso la experiencia de Colombia en relación con el Mecanismo de Alto Nivel para el Reporte de Actos de Corrupción (HLRM).

De 2008 a 2012, trabajo en el Departamento Nacional de Planeación en la coordinación de políticas públicas. En este último año participó en el Programa “Fellowship of the Americas” en el que, como candidata de la República de Colombia, trabajó en el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en el área de intercambio profesional en asuntos de transparencia.